



MEF

Firmado Digitalmente
por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 04/04/2023
15:12:19 COT
Motivo: Doy V° B°



REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial



MEF

Firmado Digitalmente por
'ICHIHUA SERNA Zosimo
Jan FAU 20131370645
oft
Fecha: 04/04/2023
7:27:14 COT
Motivo: Doy V° B°

Lima, 04 de abril del 2023

No. 127-2023-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización intergubernamental, cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, cuyos miembros comparten lineamientos básicos en materia de política económica, de democracia plural y respeto a los derechos humanos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 041-2023-PCM se declara de interés nacional el proceso de adhesión del Perú a la OCDE y se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto Supremo, la aludida Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas; estableciéndose que los/as integrantes de dicha Comisión Multisectorial cuentan con un/a representante alterno/a;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del mismo Decreto Supremo establece que la designación de los/las representantes alternos/as de los integrantes de la Comisión Multisectorial se realiza mediante Resolución Ministerial, la cual es comunicada a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial;

Que, en vista de ello, el Despacho Viceministerial de Economía solicita designar como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, al Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 041-2023-PCM, Decreto Supremo que declara de interés nacional el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la OCDE; y, en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;



Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 04/04/2023 15:12:23 COT Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por VICHIHUA SERNA Zosimo Juan FAU 20131370645 soft Fecha: 04/04/2023 17:27:39 COT Motivo: Doy V° B°

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento y supervisión del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas; así como al interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas